



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PRIMERO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE
BUENAVENTURA – VALLE
ESTADOS ELECTRONICOS



ESTADO No.

10

FECHA: **28-01-2021**

Nota: Para ver los autos click sobre el icono



RADICACION	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACTUACION	FECHA AUTO	OBSERVACIONES
76109418900120 17-00125-00	EJECUTIVO	BANCO W S.A.	WILMER DE JESUS CASTAÑEDA	Auto Obre En Autos	27/01/2021	Privacidad
76109418900120 18-00037-00	EJECUTIVO	FREDYS SANTOS BONILLA VERGARA	MARLEY TORRES	Auto Obre En Autos 	27/01/2021	
76109418900120 20-00038-00	EJECUTIVO	BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A.	NINI YOHANA ORTIGOZA	Auto Obre En Autos	27/01/2021	Privacidad
76109418900120 20-00177-00	EJECUTIVO	BANCO DE BOGOTA S.A.	JIM WISTON HURTADO CASTILLO	Auto Obre En Autos	27/01/2021	Privacidad

76109418900120 19-00019-00	EJECUTIVO	BANCO DE BOGOTA S.A.	LUIS JORGE CHALARCA GUTIERREZ	Auto Orena Copia 	27/01/2021	
76109418900120 20-00122-00	EJECUTIVO	ABOGADOS ESPECIALIZADOS EN COBRANZAS S.A. AECSA	SILVIO PALACIOS ROMAN	Auto Tener En Cuenta	27/01/2021	Privacidad

Para tener acceso a los archivos con privacidad, las personas que se encuentren debidamente autorizadas de conformidad con el artículo 123 del Código General del Proceso y artículo 27 del Decreto 196 de 1971, podrán solicitar la remisión de dicho archivo al correo electrónico que se haya acreditado en el respectivo expediente para recibir notificaciones, a través de nuestro correo institucional j01pccmbuenaventura@cendoj.ramajudicial.gov.co.

Firmado Por:

DAVID EDUARDO MEJIA CAICEDO
SECRETARIO MUNICIPAL
JUZGADO PRIMERO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE DE BUENAVENTURA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **9b7fca031b3f3f18f715fa329891b732cd134f44aa78246d4a135deb8218bd4e**

Documento generado en 27/01/2021 04:42:45 PM